

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 18 de abril de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.256.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## Las Colonias del Golfo de Guinea.

El último tratado de delimitación de fronteras, celebrado con Francia y referente a nuestras colonias en el África Occidental, ha puesto sobre el tapete, la necesidad que tiene el Gobierno de preocuparse de la colonización y organización de aquellos pedazos de la madre Patria.

La experiencia sufrida por España, durante el tiempo que poseyó las mejores posesiones ultramarinas como la Isla de Cuba, las Filipinas y las Orientales de las Carolinas y Marianas, deben ser lo suficientemente provechosas, para que pongamos todo nuestro celo e inteligencia, en que las que hoy poseemos, puedan darnos los beneficios, que no supimos ó quisimos obtener de las que, recientemente y por hechos de todos conocidos y dolorosos, dejaron de pertenecer a nuestra Nación.

El suelo y clima que se disfruta en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y las occidentales del África, es inmejorable para una completa y valiosa Colonización agrícola.

La riqueza de los componentes de aquella tierra y los ríos que la fecundan hacen de aquel terreno, una región fertilísima y feraz para poder producir en inmejorables condiciones frutos y productos de que podamos beneficiarnos.

Sabemos que en estos momentos son muchos los particulares que conociendo el valor de aquellos terrenos, allí se han trasladado y empleado fuertes capitales, para poder explotarlos con resultado de seguros éxitos.

Mucho nos complace que nuestros capitalistas se decidan a intervenir en empresas agrícolas y coloniales y que no sean capitales extranjeros los que con su habitual actividad, acaparen y negocia lo que debe ser feudo del pueblo español.

Necesita el Gobierno atender a dar todas cuantas facilidades pueda, en beneficio también de la madre patria, pues la prosperidad de aquel territorio redundará en indiscutible provecho para España.

Pero a la vez que pedimos la protección del gobierno para cuanto a la organización y colonización se refiere, también pedimos y lo hacemos con la fuerza que da la justicia de la demanda, que en las concesiones no impere el exclusivismo a sociedades determinadas, que al fin y a la postre redundan en perjuicio de todos.

Por lo mismo que somos amantes y decididos defensores de la pequeña propiedad, abogamos por ella, a fin de que dándole y concediéndole premios y franquicias, puedan muchos agricultores y comerciantes españoles establecerse en aquellas regiones a implantar allí el

verdadero espíritu y modo de ser del pueblo español.

De este modo no tan solo lograríamos hacer una esmerada colonia por lo que el trabajo se refiere, sino que también estableceríamos la base de una bien entendida nacionalidad.

Recordemos los yerros pasados en las que fueron antes nuestras importantes colonias, para no reincidir ahora y con nuestro patriotismo y nuestra actividad, podamos al resañar heridas y tristes recuerdos, aparecer como un pueblo lleno de vida y ávido de hacerse merecedor al respeto y a la consideración de todos.

## Cosas del día.

Me habían asegurado que el conde de Valmaseda va a disputar a don Fabri el distrito de la Puebla. Si ese conde no se esconde y a la lucha se presenta, y sus blasones, de gloria de nuevo cubrir intenta, no va a ser mal desengaño el que al pobre conde espera. Cíñete la fuerte espada, empuña la adarga fiera, cálate el casco y la cota y lánzate a la palestra, a vencer bravos muslines, ó a humillar con tu destreza la cerviz de un jarameño, ó a otras mil y mil, empresas en que demuestres tu arrojo a tu amante Dulcinea pero vencer a don Fabri no es para ti Valmaseda, mira que el bicho te engaña cuando tan mal te aconseja.

Desde el otro mundo mandan, a los de aquí, los carlistas, diecisiete mil pesetas, vaya una suma bonita para emplearla en arsénico, en prúscico ó estrignina y dárselo en grandes dosis a los señores carlistas así irían al otro mundo a pagarles la visita a esos otros que les mandan una suma tan bonita.

P. PILLO.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 17 de abril de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## CONSEJO DE MINISTROS

### A la entrada.

A las cinco y media comenzó esta tarde el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Según el señor Sagasta, la cuestión más importante que ha de resolver en este Consejo es la relativa a fechas de disolución de Cortes y convocatoria de nuevo Parlamento.

Cree desde luego el presidente del Consejo de ministros que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el 12 de mayo próximo.

El ministro de Hacienda llevó a Consejo tres proyectos de decreto, a saber: modificación de las plantillas de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; prórroga por medio año de los arrendamientos de Consumos, que vencen en 30 de junio, para adoptarlos al año natural, y modificación de los servicios del ministerio de Marina, adoptándolos también a la ley del año natural.

El ministro de Agricultura da cuenta a sus compañeros del dictamen de la Ponencia, presidida por don José Echegaray, sobre cruzamiento de cables para los tranvías eléctricos e hilos telefónicos en el interior de las poblaciones. Llevó también el señor Villanueva numerosos expedientes de carreteras, cuyos proyectos fueron aprobados por las Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia llevó algunos expedientes de indulto que quedaron por examinar en los últimos Consejos de ministros.

Los señores duque de Veragua y conde de Romanones dijeron que iban de oyentes.

Si hay tiempo hablará el duque de Almodóvar del tratado sobre demarcación de los territorios del río Muni.

Según el señor Moret, todavía no ha recibido respuesta al telegrama que ha dirigido al gobernador civil de Burgos, pidiéndole detalles del bárbaro y vergonzoso suceso del convento de Santo Domingo de Silos. El señor Moret manifestó además a los periodistas que el asunto es grave y de trascendencia, si bien estima que los periódicos bilbaínos han exagerado algo la versión de aquel suceso. Muéstrase decidido el ministro de la Gobernación a que se depure bien lo acaecido en el convento, y entonces exigiránse las correspondientes responsabilidades.

Los ministros comenzaron a deliberar a las siete menos cuarto.

El dictamen de la Ponencia de la Junta central del Censo sobre las elecciones no se aprobó por mayoría, ni se discutió, como han dicho algunos colegas.

Fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

El Corresponsal.

## Comisión provincial.

Sesión del 15 de abril de 1901.

Bajo la presidencia de don Fidel Salvador y con asistencia de los señores don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso Castilla, don Evaristo Núñez y don Agustín Díez, celebró el lunes sesión la Comisión provincial tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de gastos de la Casa-hospicio.

Que sea admitida en la misma casa por el tiempo de la lactancia, la niña de esta capital Adelina Filomena.

Que se verifique el 17 de Mayo a las once, nueva subasta para suministro de leña y carbón, con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar la cuenta de gastos de estancias de los dementes asilados en el manicomio de Valladolid, correspondiente al mes de febrero último.

Conceder permiso a varios asilados de la Casa-hospicio, para ingresar como voluntarios en el Regimiento de infantería del Principe.

Autorizar al señor Visitador del Hospicio para adquirir material necesario a la imprenta provincial.

Aprobar varias cuentas de gastos del Hospital.

Conceder permiso a varios asilados de la Casa hospicio, para ingresar en la banda del Regimiento de infantería de Valencia.

Tomar en consideración una proposición del señor diputado Visitador del Hospicio, acerca de adquisición de material para el calzado de los asilados.

Que no estando consignada en este presupuesto, no se haga el pago de una cantidad, que reclama el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, hasta que se consigne cantidad con este objeto.

Relevar del pago de contribución a los ayuntamientos de San Miguel del Valle y Villanueva del Campo para compensar los daños causados por la filoxera en aquellos viñedos.

Aprobar una relación de jornales empleados en el machaqueo de canto rodado para la conservación de la carretera de Coreses a la de Zamora a Tordesillas.

Que se proceda a la mayor brevedad a la instalación de un contador de agua en el Palacio provincial.

Aprobar la cuenta de las dietas devengadas por el director de carreteras provinciales, por varias salidas verificadas en el mes de marzo último y primera quincena del actual.

Informar en sentido favorable el expediente de concesión de terrenos sobrantes de la vía pública en el pueblo de Cañizal el vecino del mismo pueblo don Francisco Sierra.

Informar en sentido también favorable el expediente de jubilación de D. Fernando Corral de Pedro, secretario de ayuntamiento de escuadro.

Informar en el sentido de que el señor Ingeniero de montes de su dictamen en el expediente de roturación de terrenos incoado por varios vecinos de Palazuelo de las Cuevas.

Informar en el expediente incoado por el ayuntamiento de Calzadilla

de Tera, solicitando que se exceptuen de la venta algunos terrenos de aquel término, en el sentido de que se acceda a lo solicitado por dicho ayuntamiento.

Admitir la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde del ayuntamiento de Ferreras de Arriba a D. Roque Abdon.

## TELEGRAMAS

## DEL EXTRANJERO

Badajoz 17.

La orden dada por el conde de Eu a su hijo Don Pedro de que abandone a Lisboa, se atribuye a la situación de Portugal.

Se espera en breve en Lisboa a un buque de guerra brasileño, cuya venida se juzga como demostración de las buenas relaciones existentes entre el Gobierno lusitano y el de Río Janeiro.

Los diarios republicanos portugueses publican violentos artículos contra la carta que el Papa dirigió al patriarca de Lisboa, diciendo que el Gobierno debe dirigir una enérgica protesta al Nuncio en vista de la publicación de dicho documento.

Paris 17.

El Directorio republicano portugués, protesta contra la orden del Gobierno prohibiendo el mitin que debía celebrarse en Lisboa, sobre la cuestión religiosa.

Dice el manifiesto que ésta no puede resolverse más que de una manera radical.

Niza 17.

La escuadra rusa ha salido esta mañana de la rada de Villafranca.

El acorazado Alejandro II se dirige a Tolón.

Los demás buques hacen rumbo a Barcelona, donde llegarán mañana.

Niza 17.

El Rey de los belgas ha visitado al marqués de Salisbury, quien se propone permanecer quince días más en Beaulieu.

Paris 17.

El ministerio de la Guerra desmiente de una manera categórica la información publicada por un periódico de la mañana, según la cual el gabinete particular del ministro de la Guerra ha dirigido a los comisarios de Policía de algunas ciudades del Este, un cuestionario cuyas contestaciones deberán llenar, señalando en particular la asistencia de ciertos oficiales a determinados actos religiosos.

Paris 17.

Telegrafian de Ródez que el Consejo general del departamento del Aveyron, ha aprobado por 23 votos contra seis, una moción en que se pide al Senado que modifique, conforme con los principios de libertad, el proyecto relativo a las Asociaciones, aprobado en la Cámara de Diputados.

# Más sobre el robo de la joyería.

## NUEVAS PRISIONES

El deseo de no entorpecer la acción del Juzgado y de las autoridades que prosiguen sin descanso, las indagaciones para dar con el paradero de los autores del robo cometido en la joyería de los señores García, nos ha impuesto silencio, que hoy rompemos para dar cuenta de noticias que son del dominio público.

Es conocida de nuestros asiduos lectores, la declaración del procesado Moreno, el que manifestó haber dejado en la casa donde se hospedaba en Oviedo una cartera con tres mil y pico de pesetas en billetes del Banco.

En busca de esas pesetas, y con el fin de evacuar algunas diligencias, fué á Oviedo el capitán de la Guardia civil señor Ortega. Las averiguaciones y pesquisas que este practicara en la capital asturiana, sino fueron todo lo eficaces que sería de desear para recuperar las tres mil pesetas, que, según el Moreno, dejó en la cartera bajo la almohada de su cama, descubrió los hilos de una pista que había de poner al descubierto á cómplices en el robo, de que no se tenía noticia.

El señor Ortega encontró sí la cartera de Moreno, pero sin el dinero. Las declaraciones que tomara al ama y criada de la casa, acusaban una falta de acuerdo que justificaban con cuanta razón se despertaron dudas y sospechas de complicidad que había que descubrir. Con esta presunción, el señor Ortega hizo un registro que dió por resultado el hallazgo de un medallón con piedras finas, reconocido como procedente de la joyería de los señores García. Dicha alhaja con algunos efectos de Moreno, fueron recogidas por el capitán de la benemérita y puestas á disposición del juzgado de esta capital.

Las averiguaciones hechas por el señor Ortega y las pesquisas que el Inspector de vigilancia de Oviedo ha practicado, ha dado por resultado, una diligencia que habrá de aportar al sumario alguna luz.

Sabiéndose que con Moreno había llegado á Oviedo otro sujeto cuyo paradero se ignoraba. Suponiéndose que este sujeto se albergara en casa de Antonio García, de Oviedo, se practicó un reconocimiento en casa de este, cuyo resultado fué el siguiente:

Hallar un sujeto que dijo llamarse Juan Cumele Domenech, natural de Mataró, de 40 años, soltero, comerciante ambulante, desconocido en aquella capital.

Registrado el Domenech, se le encontraron dos cartas, un billete de 500 pesetas, dos de á 25, ocho pesetas en plata y una en calderilla.

Hecho un registro minucioso en la casa, se encontraron varias papeletas de empeño de alhajas y un pañuelo de Manila, y pequeñas can-

tidades de metálico. Lo más importante de esta diligencia, fué el hallazgo de 13 gubias, una llave para colocarlas, un tornillo de hierro, 24 limas de diferentes tamaños y clases, una gubia y un formón con mango, tres hierros como de 20 centímetros de largo dispuestos para poder ser empalmados por ambos extremos, dos sellos de cauchout con el nombre de Juan Antonio García y las iniciales J. A. M.

Como los útiles hallados en poder del Domenech, se sospechara que son herramientas para robos, han sido detenidos además de éste la dueña de la casa y un hijo de la misma.

El Antonio García dueño de la casa registrada, se encuentra preso en la cárcel de León, como presunto autor del robo cometido en el Monte de Piedad de dicha capital. La mujer de este Antonio se cree fuera la mujer que esperó en la Estación de Oviedo al Moreno y Domenech, cuando llegaron estos á Asturias. También se cree que dicha mujer habló algo con el Moreno cuando este fué detenido, y que acaso no esté agena á la ocultación del dinero que el Moreno dice dejó en la cartera en la casa de Oviedo.

Los detenidos en Asturias, con más el Antonio García que está preso en León han sido reclamados por el Gobernador civil señor Torreja y se hallan á su disposición, debiendo llegar en breve á nuestra capital.

De las averiguaciones practicadas parece resultar que, los complicados en la joyería de los señores de García, son más de los que se creía después de la declaración de Moreno.

En Madrid el señor Almería, prosiguiendo sus trabajos para el descubrimiento de los autores del citado robo, ha detenido á un plateiro ambulante, que en unión de algunos estuches que se le han ocupado, serán puestos á la disposición del Juzgado de Zamora.

Se nos dice que Manuel el Tabernero, detenido en nuestra cárcel, ha declarado algo importante, saliendo de las negativas en que se había encerrado en sus primeras declaraciones.

Sigue ignorándose el paradero de El Pollero, cuya captura interesa nuestras autoridades.

Dícese, no sabemos si será cierto, que el Tabernero ha declarado que parte de las alhajas que le fueron vendidas por los autores materiales del robo, estaban empeñadas en el Monte de Piedad de Madrid.

El Manuel Ramírez, ha encomendado su defensa al señor Morán Arroyo.

Los perjudicados señores García están dirigidos por el señor Morán López. No damos más noticias para no entorpecer la acción del Juzgado.

## Páginas selectas.

### EL IDEALISMO

El idealismo existirá mientras existan ideales en el alma humana, y cuando éstos acabasen, toda discusión sobre escuelas literarias sería onerosa, porque el arte habría muerto, lo cual no ha de suceder mientras el hombre, por regresión de su naturaleza, no vuelva á sus prehistóricas cavernas, donde aún le esperarían recuerdos lejanos de sus primitivos esfuerzos por subir, de la realidad grosera, al divino ideal.

Si el idealismo es eterno; si el hombre es hombre porque forja ideales; si por el ideal vive y en la realidad se duerme de aburrimiento; si transforma lo pasado en ideal por el recuerdo, y transforma lo porvenir en ideal por la esperanza; si serlo todo es no ser nada, si no se puede ser más; si quitando á las montañas sus cúspides se convierte en planicie estúpidamente nivelada, y quitando al Océano sus horizontes se convierte en miserable charca, y quitando al cielo sus lejanías infinitas se convierte en jaula más ó menos grande de cristal; si arrancarle al hombre sus ideales es como arrancar al águila sus dos alas; arrancárselas, y ya no volverá por las alturas, arrastrará su caparazón mutilado por el suelo, como los demás cuadrúpedos y reptiles; pues las alas del alma son los ideales, y con ellos, sólo con ellos, se arranca del dolor ó del desengaño de hoy para remontarse á la esperanza del mañana! El ideal es su única grandeza, porque sólo con sus ideales puede abrazar lo infinito, que con sus mequinos brazos, ¿cómo podría! El ideal es la perfección entera, porque la realidad en todo caso se compondrá de pedazos de perfección. Por el ideal forjamos bellezas sin mancha, amores sin crepúsculos vespertinos, dichas sin amargura, vidas sin muerte, y á cada eslabón de una alborada con su ocaso, atamos otro nuevo eslabón de otro nuevo día de más larga mañana y más luminoso Poniente.

No; el idealismo no puede acabar, como no acaba el tiempo, como no acaba el espacio, como no acaban jamás las ansias divinas del espíritu.

ECHEGARAY.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid, 17 abril de 1901.

### Un crimen.

Toledo 17.

Anoche cometiéndose un crimen en los extramuros de la población.

Los protagonistas son dos cuñados: Mateo Mora y Julián Rodríguez (a) Gato.

Estuvieron cenando en la venta del Botijo, donde, por cuestiones de familia, sostuvieron una peligrosa disputa, sacando á relucir las armas, y siendo aplacados por la oportuna intervención de algunos concurrentes.

Después del altercado, y como si nada hubiera ocurrido entre ellos, continuaron libando hasta bastante tarde, que regresaron á la población.

Antes de llegar volvióse á recru-

decer la misma cuestión, y ya fuese por el exceso de la bebida, ya porque ambos tuviesen decidido propósito de armar pendencia, lo cierto es que sin que nadie pudiese evitar la contienda vinieron nuevamente á las manos, sacando otra vez las armas y atravesando el corazón, de dos heridas de arma de fuego, Julián á su cuñado Mateo, produciéndole la muerte instantánea.

El agresor internóse entonces por las calles inmediatas á la puerta de Docé Cantos, entregándose á los guardias y declarándose autor del crimen.

Tiene diecinueve años y es de carácter pendenciero. Procedía de la Casa Asilo.

El muerto contaba veintinueve años.

Al presentarse Julián á las autoridades entregó el arma con que había cometido el delito.

### Nuevos concejales.

Yecla 17.

Esta mañana han tomado posesión los nuevos concejales, que representan la tendencia liberal dentro del Ayuntamiento; y pertenecientes al partido que acaudilla en la localidad el futuro alcalde don Pascual Andrés.

El acto se ha realizado sin incidente, por haber facilitado la anterior situación la entrada de los liberales en el Consistorio.

La opinión se halla satisfecha.

### Detenido por disparar contra la benemérita.

Bilbao 17.

Cuatro individuos que habían libado más de lo debido, se hallaban alborotando en el pueblo de Pegato á altas horas de la noche.

La benemérita intimóles á que se retiraran, y lo hicieron así.

Al poco tiempo los juerguistas se distribuyeron, haciendo disparos á la Guardia civil.

Esta contestó con disparos al aire.

Después detuvo á los individuos como sospechosos.

El hecho alarmó al vecindario.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

En Fuentesauco, con motivo de ser trasladada de la iglesia parroquial á su ermita la Virgen de la Antigua, se promovió un descomunal escándalo, motivado por querer variar el itinerario y oponerse á ello dos de los bandos en que se habían dividido los feligreses.

La cuestión llegó á ofrecer mal aspecto, amenazando convertirse en batalla, lo cual se evitó gracias á la oportuna presencia del teniente de la Guardia civil de aquel puesto, que, con fuerzas á sus órdenes, evitó á la población un día de luto.

Se han hecho algunas prisiones de los más exaltados.

Con fecha 22 de Marzo del año corriente, ha sido nombrado por la Dirección general de Sanidad, médico Director del Bañeño de Buzas de Rivadelago, en esta provincia, don Emilio Mato Montero.

Nuestra enhorabuena.

El Daily Maill de Londres pu-

blica un telegrama de Gibraltar diciendo que la comisión encargada de examinar las fortificaciones del Peñón, encuentra justificadas las críticas que dieron origen á que se realizase la investigación.

El día 14 del actual, ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada señorita Carmen Diez, para el señor don Alvaro de la Fuente, actual contador del ayuntamiento de Toro.

Deseamos á la enamorada pareja una perpétua luna de miel.

Mañana por la noche se pondrán en escena en nuestro coliseo, las siguientes obras.

**A las nueve.**

La Czarina.

**A las diez.**

ESTRENO

El Barquillero.

**A las once.**

El Grumete.

Por la Alcaldía, se ha ordenado la recomposición de los paseos y puentes de Valorio.

La Tribuna, de Chicago, dice que los yankees se proponen despertar en la juventud de Puerto Rico y Filipinas un verdadero y sincero entusiasmo, y que, al efecto, para que los niños se familiaricen con la bandera americana, en las escuelas de aquellas islas se entregaran á todos los alumnos banderitas el día 4 de Julio próximo, aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

La benemérita ha descubierto á los autores de un robo de merinas verificado días pasados en el pueblo de Almaraz.

De un día á otro se firmará el decreto reorganizando los alféreces de Infantería de Marina, creados con motivo de las últimas campañas, en analogía con sus compañeros de la escala de reserva del arma de Infantería.

En virtud del mismo, se les concede el derecho de ascender hasta el empleo de capitán.

El decreto, no obstante, produce economías.

Se han presentado en la Exposición de pinturas dos dibujos topográficos, á la aguada, que representan la batalla de la Coruña y el sitio del castillo de Sagunto.

Es el primer trabajo de este género que se presenta en Exposiciones.

La Prensa de Madrid, dá cuenta que en la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, el P. Fita, dió cuenta de un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional de París y que perteneció al destruido Monasterio de Moruela de Tábara.

Ha aparecido la langosta con abundancia aterradora en los términos de Posadas, Canadillos, Cerrillos y Hornachuelos, de la provincia de Córdoba.

El ingeniero agrónomo de la provincia ha distribuido 2.000 cajas de gasolina entre los pueblos invadidos



